

 Gobernación del Cauca	ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 3493 - 2024		Código: GJ-01-F06
			Versión: 03
			Fecha: 01-08-2019
			Página 1 de 5

Proceso de Mínima Cuantía No. DC-SDEC-CM-002-2024			
No. DE CONTRATO	3493- 2024	FECHA DEL CONTRATO	13 de diciembre de 2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Y FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EL ACCESO A MERCADOS COMPETITIVOS DE LOS SECTORES DE TURISMO, AGROINDUSTRIA, MINERÍA DE SUBSISTENCIA, TEXTIL, SERVICIOS Y CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".		
PARTES	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT No.	891580016-8
	TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL NACIONAL SAS	NIT No.	900449241-1
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$57.600.000,00), INCLUYENDO IVA.	PLAZO INICIAL	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta agotar el monto total del contrato, lo que primero ocurra
FECHA DE INICIO	13 de diciembre del 2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2024
SUPERVISIÓN	ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA	CC No.	48.601.019
NIVEL PROFESIONAL	SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARÍA U OFICINA ASESORA	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Y FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EL ACCESO A MERCADOS COMPETITIVOS DE LOS SECTORES DE TURISMO, AGROINDUSTRIA, MINERÍA DE SUBSISTENCIA, TEXTIL, SERVICIOS Y CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".			
DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONVENIO O CONTRATO (DILIGENCIAR SI APLICA)			
ACLARACIÓN	N/A	FECHA	N/A
OTROSI No.1	N/A	FECHA	N/A

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

El siguiente proceso el cual vincula a la entidad como el usuario final, se desarrolla y se acogen a las directrices establecidas en el CONPES 3858 del 2012 sobre Marco Nacional de Seguridad Digital, también la ley 1712 política sobre la Transparencia y Acceso a la Información pública y la ley 1581 de 2012 sobre la Protección de Datos Personales.

 Gobernación del Cauca	ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 3493 - 2024	Código: GJ-01-F06
		Versión: 03
		Fecha: 01-08-2019
		Página 2 de 5

VALOR ADICIONADO	N/A		N/A
OTROSI No.2	N/A	TIEMPO ADICIONADO	N/A
VALOR ADICIONADO	N/A	TIEMPO ADICIONADO	N/A
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES			
CDP No.	1. 4082 2. 3785	FECHA 1. 13 de agosto de 2024 2. 31 de julio de 2024	VALOR 1. \$50.000.000 2. \$7.600.000
RP No.	1. 10702 2. 10703	FECHA 1. 10 de diciembre de 2024 2. 10 de diciembre de 2024	VALOR 1. \$50.000.000 2. \$7.600.000
CONSIDERACIONES DE LIQUIDACIÓN (DILIGENCIAR SI APLICA)			

Entre los suscritos a saber, **ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Popayán, identificada con cedula de ciudadanía No. 48.601.019 expedida en Popayán, quien actúa en su calidad de Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, debidamente facultado para la elaboración de liquidaciones contractuales, mediante Decreto de delegación No. 0702-05-2024 del 30 de mayo de 2024, quien, para todos los efectos legales, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, esto, por una parte, y, por otra, **YEFER IBAN MEDINA NIÑO** identificado con C.C. 7.185.740 de Tunja, quien obra en calidad de representante legal de **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL NACIONAL SAS**, con Nit. 900449241-1 quien para los efectos de la presente liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

1. BALANCE ADMINISTRATIVO:

CRONOLOGÍA:

Fecha del contrato	10 de diciembre de 2024
Acta de inicio	13 de diciembre de 2024
Vencimiento	31 de diciembre de 2024

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

El siguiente proceso el cual vincula a la entidad como el usuario final, se desarrolla y se acogen a las directrices establecidas en el CONPES 3858 del 2012 sobre Marco Nacional de Seguridad Digital, también la ley 1712 política sobre la Transparencia y Acceso a la Información pública y la ley 1581 de 2012 sobre la Protección de Datos Personales.

[Handwritten signatures]

 Gobernación del Cauca	ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 3493 - 2024	Código: GJ-01-F06
		Versión: 03
		Fecha: 01-08-2019
		Página 3 de 5

APORTANTE	TIPO DE APOORTE	CONCEPTO	VALOR
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	GASTOS DE INVERSIÓN	Acta 1 y Final	Veintidós millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos ocho pesos (\$22.662.208)
TOTAL			Veintidós millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos ocho pesos (\$22.662.208)

2. GARANTIAS:

GARANTIAS	No DE POLIZA	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	
GARANTIA Y POLIZA CONTRACTUAL ACTA DE INICIO					
Cumplimiento de Contrato	14-46-101127905	SEGUROS DEL ESTADO SA	11/12/2024	30/04/2025	\$ 11.520.000.00
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnización			11/12/2024	31/12/2027	\$ 2.880.000.00
Calidad del servicio			11/12/2024	30/04/2025	\$ 5.760.000.00
Responsabilidad civil extracontractual	14-54-101009726		11/12/2024	31/12/2024	\$260,000,000.00

3. BALANCE ECONOMICO Y FINANCIERO:

BALANCE DE EJECUCION:

No.	ACTIVIDAD	VALOR CONTRATADO/A PORTADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A FAVOR DE DEPARTAMENTO
-----	-----------	----------------------------	-----------------	-------------------------------

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

El siguiente proceso el cual vincula a la entidad como el usuario final, se desarrolla y se acogen a las directrices establecidas en el CONPES 3858 del 2012 sobre Marco Nacional de Seguridad Digital, también la ley 1712 política sobre la Transparencia y Acceso a la Información pública y la ley 1581 de 2012 sobre la Protección de Datos Personales.



Gobernación del Cauca

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
No. 3493 - 2024**

Código: GJ-01-F06

Versión: 03

Fecha: 01-08-2019

Página 4 de 5

1	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Y FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EL ACCESO A MERCADOS COMPETITIVOS DE LOS SECTORES DE TURISMO, AGROINDUSTRIA, MINERÍA DE SUBSISTENCIA, TEXTIL, SERVICIOS Y CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".	\$57.600.000	\$ 22.662.208	\$ 34.937.792
----------	--	--------------	---------------	---------------

BALANCE DE FINANCIERO:

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor total contrato	\$ 57.600.000	
Valor Ejecutado		\$ 22.662.208
Saldo a Favor del Departamento		\$ 34.937.792
Sumas iguales	\$ 57.600.000	\$ 57.600.000

4. SOPORTES DOCUMENTALES:

- ☐ Informe mes de diciembre de 2024
- ☐ Recibido a satisfacción – supervisión.
- ☐ Soporte de pago de aportes parafiscales y seguridad social.

CONSIDERACIONES FINALES (DILIGENCIAR SI APLICA)
Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato 3493 de 2024, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

El siguiente proceso el cual vincula a la entidad como el usuario final, se desarrolla y se acogen a las directrices establecidas en el CONPES 3858 del 2012 sobre Marco Nacional de Seguridad Digital, también la ley 1712 política sobre la Transparencia y Acceso a la Información pública y la ley 1581 de 2012 sobre la Protección de Datos Personales.



Gobernación del Cauca

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
No. 3493 - 2024**

Código: GJ-01-F06

Versión: 03

Fecha: 01-08-2019

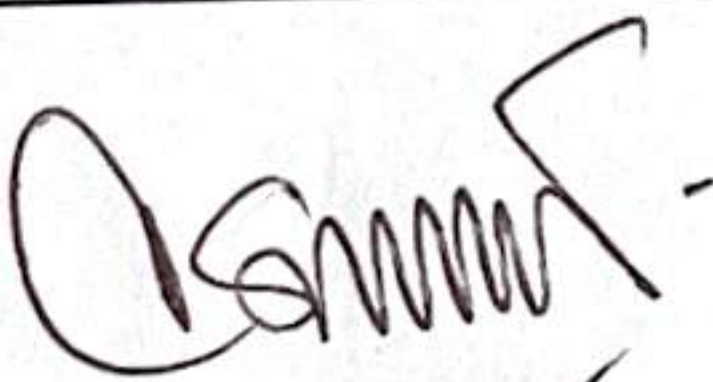
Página 5 de 5

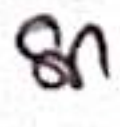
Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor ratifica el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales por las partes, entre ellas los pagos de Seguridad Social en los porcentajes establecidos por la Ley.

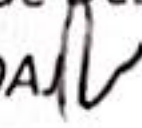
Por lo anterior, el Departamento del Cauca a la firma de la presente acta previo cumplimiento de requisitos, pago la suma de **\$22.662.208** a **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL NACIONAL SAS** con Nit. 900449241-1, representada legalmente **YEFER IBAN MEDINA NIÑO** identificado con C.C. 7.185.740 de Tunja, de conformidad con la ejecución técnica y financiera del Contrato 3493-2024.

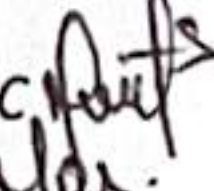
El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufridos y manifiesta que la Gobernación del Cauca está a paz y salvo por todo concepto, por consiguiente, suscribe sin salvedades la presente liquidación.

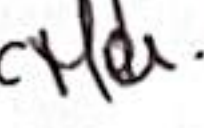
Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), a los

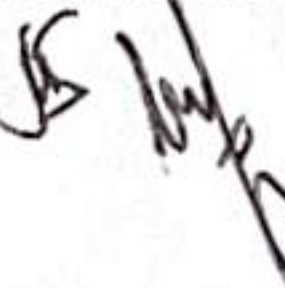
FIRMA
 ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad Departamento del Cauca
FIRMA CONTRATISTA
 YEFER IBAN MEDINA NIÑO representante legal: TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL NACIONAL SAS

Aprobó: Elvia Rocio Cuenca Bonilla – Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad 

Revisó: Mauricio Ardila – Abogado Contratista OAI 

Magally Alegría Samboní – Abogada contratista SDEC 

María Cecilia Bucheli – Profesional financiera SDEC 

Proyectó: Jhoana Saavedra – Contratista SDEC 

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

El siguiente proceso el cual vincula a la entidad como el usuario final, se desarrolla y se acogen a las directrices establecidas en el CONPES 3858 del 2012 sobre Marco Nacional de Seguridad Digital, también la ley 1712 política sobre la Transparencia y Acceso a la Información pública y la ley 1581 de 2012 sobre la Protección de Datos Personales.